



# Advocates for Children of New York

## Protegiendo el derecho de cada niño a aprender

### Como Solicitar una Transferencia de Escuela

Esta hoja de consejos explica cómo solicitar una transferencia de escuela para los estudiantes de la Ciudad de Nueva York. Las opciones de transferencia son limitadas. Las familias tendrán más opciones si participan en el proceso normal de solicitud. Para más consejos sobre las opciones de escuelas, vea *Elegir una escuela primaria o intermedia*,

[advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/choosing\\_a\\_school\\_spanish.pdf](http://advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/choosing_a_school_spanish.pdf) y *Solicitar para escuela secundaria*, [advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/applying\\_to\\_high\\_school\\_spanish.pdf](http://advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/applying_to_high_school_spanish.pdf).

#### ***¿Cuándo puedo pedir una transferencia a otra escuela?***

Encontrará las reglas de transferencia del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE) en la Reglamiento del Canciller A-101. Hay transferencias por seguridad, asuntos médicos, consejería, dificultad para viajar, dificultad para el cuidado de niños y por hermanos. Cada tipo de transferencia tiene sus propias reglas. Visite [schools.nyc.gov/enrollment/enrollment-help/transfers](http://schools.nyc.gov/enrollment/enrollment-help/transfers) para más información y note los siguientes ejemplos.

#### ***¿Qué documentos necesitará para obtener una transferencia?***

Las **TRANSFERENCIAS POR SEGURIDAD** son para estudiantes quienes han sido agredidos en, o cerca de, la escuela o que no estarán seguros si permanecen en su escuela. El Reglamiento del Canciller A-449 describe el proceso de transferencia por seguridad. Usted o la escuela pueden solicitar una transferencia por seguridad al Centro de Bienvenida a la Familia. Puede encontrar un listado de Centros de Bienvenida a la Familia en [schools.nyc.gov/enrollment/enrollment-help/family-welcome-centers](http://schools.nyc.gov/enrollment/enrollment-help/family-welcome-centers).

Para obtener una transferencia segura, su escuela deberá entregar los siguientes documentos:

1. Un Reporte del Incidente de la Escuela u otra prueba del/de los incidente(s);
2. Una planilla de Resumen de Investigación de Transferencia de Seguridad;
3. Una planilla para iniciar la Transferencia de Seguridad; y
4. Un reporte policial, documentos del tribunal u otros documentos, como registros de hospital, cartas, mensajes de texto o impresiones de redes sociales, que respalden la transferencia.

Las **TRANSFERENCIAS POR RAZONES MÉDICAS** son para estudiantes que necesitan una escuela nueva por una condición médica. Uno de los padres también puede pedir una transferencia médica cuando tienen una condición médica o discapacidad que les impide acceder a la escuela de su hijo. Las transferencias médicas requieren una carta de un proveedor de salud, en membrete, que explique la condición y el por qué es necesario la transferencia. El DOE puede llamar al proveedor para obtener más información.

Las **TRANSFERENCIAS POR CONSEJERÍA** son para estudiantes que tienen problemas académicos o sociales. Acuda a un Centro de Bienvenida a la Familia para solicitar una guía de transferencia si considera que una nueva escuela puede ayudar a su niño(a). El Superintendente decide si aprobar o no la transferencia.

Las **TRANSFERENCIAS POR DIFICULTAD PARA VIAJAR** son para estudiantes en grados 9-12 que viven a más de 75 minutos de la escuela en transporte público. Para solicitar una transferencia, traiga pruebas de su domicilio al Centro de Bienvenida a la Familia.

Las **TRANSFERENCIAS POR DIFICULTAD PARA EL CUIDADO DEL NIÑO** son para estudiantes en grados K-5 cuya escuela está demasiado lejos del trabajo de sus padres, de su niñera o guardería. Necesitará una nota de su trabajo o proveedor de cuidados del niño que explique la dificultad.

Las **TRANSFERENCIAS POR HERMANOS** son para estudiantes en grados K-5 cuyos hermanos van a una escuela diferente.

### ***Cómo solicitar una transferencia***

**PASO 1:** Piense en qué tipo de transferencia es mejor para su hijo. Por ejemplo, un estudiante puede querer transferirse por razones de seguridad, pero una transferencia médica puede ser más fácil de obtener si el terapeuta del estudiante lo apoya. Para los estudiantes más grandes, considere otros tipos de secundaria, como escuelas de transferencia o YABCs. Estos programas pueden ser mejores para su hijo que una escuela secundaria tradicional. Encuentre más consejos sobre programas para estudiantes mayores en, *Conoce tus Opciones: Alternativas para los alumnos de secundaria:* [advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/know\\_your\\_options\\_spanish.pdf](http://advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/know_your_options_spanish.pdf).

**PASO 2:** Hable con el asesor de orientación de su hijo sobre la transferencia y organice una reunión. La Norma del Rector A-101 requiere que las escuelas se reúnan con toda familia que pida una transferencia. En la reunión, su hijo debe decir por qué desea transferirse. Asegúrese de obtener las copias de todos los papeles que pueda necesitar.

**PASO 3:** La escuela debe enviar la documentación al Centro de Bienvenida a la Familia. El personal allí decidirá si aprueba o rechaza la transferencia.

**PASO 4:** Haga el seguimiento con el Centro de Bienvenida a la Familia. Usted mismo puede llevar copias de los documentos de transferencia al Centro de Bienvenida a la Familia si la escuela no lo está ayudando o se demora demasiado.

### ***¿Quién puede otorgar una transferencia?***

La Oficina de Inscripción Estudiantil, no la escuela, decide si el estudiante obtendrá la transferencia. Basa su decisión en las necesidades del estudiante y en el espacio en otras escuelas. Para transferencias seguros donde no ha habido un incidente violento, el Director tiene una semana para tomar una decisión después de recibir todos los papeles.

**IMPORTANTE:** Los estudiantes no pueden elegir a qué escuela se transferirán, pero pueden decirle al Centro de Bienvenida a la Familia qué escuela les gusta. Si una transferencia se aprueba, el Centro de Bienvenida a la Familia le ofrecerá a usted una escuela nueva. Usted puede aceptarla o rechazarla.

### ***¿Tiene más preguntas?***

***No dude en comunicarse con la Línea de Auxilio de la Educación de Jill Chaifetz:***

De lunes a jueves • De 10 am a 4 pm • 1-866-427-6033 (línea gratuita)

[www.advocatesforchildren.org](http://www.advocatesforchildren.org)

*Estas recomendaciones no constituyen asesoramiento legal. Pretenden resumir leyes o políticas existentes sin indicar la opinión de Advocates for Children. Si tiene un problema legal, por favor, contacte a un abogado o defensor.*

Copyright © Septiembre de 2019 by Advocates for Children of New York, Inc.